

# DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1813

S. Clemente Papa y Mártir. = *Quarenta horas en la real iglesia de monjas de Sta. Teresa.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 2 de la luna.
7 de la m.	3 s. o.	26 p.	N. N. este y N.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	7 s. o.	26 p.	N. N. este y N.	y 10 m. y se pone
5 de la t.	6 s. o.	26 p.	N. N. este y N.	á las 4 y 50.

D. Francisco de Assin, juez letrado de primera instancia en esta villa de Madrid.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Silvestre Perez, arquitecto que fue en esta misma villa, para que en el preciso término de 30 dias perentorios, contados desde el de su fixation, comparezcan en mi juzgado por sí, ó por persona que le represente, á deducir lo que le convenga, y responder á la demanda puesta contra él por el ilustre Ayuntamiento constitucional de esta propia villa, sobre la mala versacion de caudales que expresa dicha demanda en las obras executadas en las alcantarillas públicas de la calle de las Huertas de esta corte, y resarcimiento de daños causados en su construccion; con apercibimiento que pasado dicho término, no compareciendo, se sustanciarán los autos con los estrados de esta audiencia, y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Dado en Madrid á 17 de noviembre de 1813. = Está rubricado. Santiago de Estepar. = Es copia de su original, de que certifico. Madrid 19 de noviembre de 1813. = Santiago de Estepar.

## AVISO AL PÚBLICO.

En el día 22 del corriente se remataron las yerbas de pasto existentes en los cuarteles de Navachescas y Velada, en los reales bosques del Parado. Quien quisiere hacer la mejora del cuarto acuda ante D. Joaquin Antonio de Quintana, administrador de dicho real sitio, en el término de quatro dias; y para su remate se ha señalado el viernes 26 del corriente, á las 11 de su mañana, en la casa de la permanencia de dicho administrador, en el mismo real sitio.

Las miras particulares que suele proponerse el hombre, si no en todas, á lo menos en la mayor parte de sus acciones, el interes propio que le domina, y sobre todo su continua oposicion á obedecer la lei nacida de la concupiscencia, este ha sido siempre el origen del egoismo, vicio el mas perjudicial á la sociedad civil, y que, aunque propio de todos los estados y de todos los tiempos, nunca tan frecuente como quando ocurre en los primeros alguna revolucion política, pues despertando entonces como de un profundo letargo todos los ingenios, es facilísimo encubrir con el zelo del bien público los mas iniquos proyectos. No negaré yo que lo que se llama union en un cuerpo político sea una cosa muy equívoca, porque la verdadera union consiste en conspirar todos los miembros de la sociedad al bien general, y bien puede haber union en un estado en donde parece que no se ven sino alborotos y turbaciones: pero se ha de advertir que hai dos clases de egoistas, unos que se manifiestan sin disimulo, y otros que se disfrazan con cautela: no me detengo en hablar de los primeros, porque no es el mayor número, y son desde luego conocidos y detestados; mas ¡quánto adolecen los pueblos de los segundos! Es muy frecuente dexarse llevar de este vicio por ser casi inseparable del amor propio, bien que no en igual grado, ó por el objeto que se proponen, ó por los diversos medios de que se valea.

Un hombre en vida privada no suele tener las mismas miras que el que se halla colocado en un empleo público, ni aun quando las tenga suele tener las mismas proporciones. Lo mismo sucede al pobre respecto del rico, al labrador respecto del artesano y del comerciante, y al súbdito respecto del magistrado. En cada una de estas clases se encuentran algunos que poseidos de una negra envidia por la felicidad agena no perdonan medio para destruirla, ó de una ambicion que les devora por la exáltacion á los empleos y dignidades que no merecen, y tiran á obscurer la fama de los que las obtienen para elevarse sobre sus ruinas: pero en donde se ve mas á las claras los perniciosos efectos del egoismo es en aquellos que destinados por la potestad pública para gobernar los pueblos ó para dirigir los exercitos, abusan de su autoridad para saciar sus pasiones ú oprimir á sus semejantes, ó ya encubriendo sus perversas fines aparentan una vez liberalidad para lograr los efectos de la corrupcion de que se valieron; otras patriotismo para conseguir con este simulado concepto que sean atendidas sus injustas solicitudes; otras zelo por el bien público para asegurar el suyo propio, imitando á la yedra que se abraza al árbol para destruirle, aunque haga creer á la vista que le favorece: y ¿qué diremos de aquellos que se valen de la seduccion para perturbar los pueblos, trastornar el órden público, é inducirlos á que sacudan el yugo de las potestades legítimas? ¡Pluguiera al cielo no nos presentase nuestra historia dolorosos exemplos de todos estos casos! Y neque, quanto mas me interno en recorrer nuestros anales, mas convencido quedo de la verdad de mis proposiciones.

¿Qué ocasion tan favorable no tuvieron los españoles para sacudir todo yugo extranjero, si hubiesen estado unidos en el año 536 de Roma,

antes de Cristo, quando de resultas de la destruccion de Sagunto hecha por Hannibal, se encendió la mas cruel guerra entre los cartagineses y los romanos? Pues al contrario, dice el historiador, lejos de haber sido asi, unos estaban por Roma, otros por Cartago, poquíssimos por España, si no que fuese algun puñado de gente retirada en los riuones ó montañas septentrionales del reino. Los demas querian hacer papel en aquellos sangrientos teatros de la mortandad ó de la esclavitud, afanando ellos mismos por fabricarse las cadenas para recibir las de Cartago ó de Roma, segun la devocion que cada uno profesaba; y sin embargo de esta desunion no habrian podido apoderarse de España los romanos si el egoismo, de que estaban dominados algunos españoles no les hubiese hecho sacrificar á sus propios intereses los de su patria. ¿Quándo habrian sido destrozados ó destruidos los exércitos de los Viriatus y de los Sertorios, si sus respectivos oficiales y tenientes generales no los hubiesen vendido? Por los dos siglos que estuvo haciendo frente á los exércitos romanos España desunida se viene en conocimiento de lo que habria resistido unida. (*Se concluirá.*)

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID

### AVISOS

El caballero regidor que ha estado de semana en el repeso mayor de esta villa desde el dia 14 del corriente mes y concluyó en 20 del mismo, ha mandado distribuir los 83 panes, que denunció por faltos de peso, al hospicio nacional, al colegio de niños Doctrinos, y dependientes de dicho repeso. Asimismo se han recogido 12 libras de garbanos, que se han entregado al dicho colegio de Doctrinos, y algunas banastas y esportones de verdura, que se recogieron á las vendedoras ambulantes por no tener licencia para vender en aquellos puestos, y se aplicaron á los pobres presos de la cárcel de villa, á los soldados del piquete de la plaza de la Constitucion, y dependientes del juzgado.

En la carrera de san Gerónimo, casa núm. 8, quarto 3.º, frente al sastre ingles, al lado de un bordador, vive una señora que limpia blondas, mantillas de sarga, basquiñas, y quita manchas en toda clase de ropas de color, con suma perfeccion y equidad. Tambien hace todo género de ropa blanca y vestidos para señoras.

Quien quisiere conducir desde esta corte á la ciudad de Sévilla con ganado suyo una galera bastante capaz y cómoda, acudirá á la librería de D. Elías Ranz, calle de la Cruz, donde darán razon de dicha galera, y de los términos con que deberá verificarse su conduccion.

Juan Josef Valles, gazetero y ordinario de Toledo, llega á esta capital los lunes y viernes de cada semana, y sale los martes y sabados de la misma. Las personas que quieran confiarle algun encargo para dicha ciudad ó pueblos inmediatos acudirán á la posada de la Torreclilla, calle de Toledo, frente al quartel de caballería.

### VENTAS.

En la lonja de chocolate y otros géneros sita en el postigo de S. Martín, casa núms. 25 y 26, frente á la tienda de pafucelos, se venden los

géneros siguientes por mayor y menor: chocolate de superior calidad á 7, 8, 9, 11 y 13 rs. libra lo mas superior; é igualmente se hacen tareas de encargo: garbanzos de buena coadura á 16, 18 y 20 cuartos libra, y mas superiores acibados á 24: pastas finas de todas clases á 20, y entre finas á 16: arroz á 19; y frasquetes de á medio cuartillo de licor super fino á 4 rs.: advirtiendo que se devolverá el dinero no estando dichos géneros á gusto de los consumidores.

En la calle vieja de Boteros, subiendo de la Mayor á la plaza de la Constitucion, número 17, se ha abierto un almacen de tocino, manteca, morcillas, chorizos, salchicha y demas géneros de la casa saladero.

En la calle de la Merced, esquina á la de Jesus y María, en donde hai un zapatero de viejo, se vende bacalao de varias clases á precios arreglados.

En la calle de san Pedro Mártir, entrando por la de la Merced á mano derecha, se vende carbon de encina á 6½ rs. la arroba por mayor y menor.

#### ALQUILERES.

En la calle de Valverde, casa núm. 31, manz. 357, al lado del oratorio del Espíritu Santo, se alquilan con la posible equidad un cuarto baxo; otro principal bastante grande y bien distribuido, con cochera, quadra con 12 plazas, pajar, guarnes, patio con pozo de aguas claras, pila &c.; y dos cuartos segundos. Las llaves estan en la guardilla de la misma casa, y se alquilarán todos juntos ó separados.—En la calle de los Jardines, núm. 60, manz. 291, se alquilan un cuarto baxo y otro principal. Las llaves se hallan en el 2.º.—En la calle de la Gorguera, número 12, manz. 213, se alquilan un cuarto principal, un 2.º y un 3.º; cuyas llaves estan en la carpintería frente á la misma casa. Para tratar de ajuste se acudirá á D. Antonio Rodriguez de Amandi, que vive calle de la Montera, casa tienda de la señora viuda de Amandi é hijo.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6 de la noche, se executará la pieza en un acto titulada los Rechazos, y la ópera en un acto titulada el Delirio, ó las consecuencias del juego, en la que hará el papel principal el señor Bernardo Gil; advirtiendo que en dicha ópera se estrenará una decoracion, en la que no se ha omitido gasto alguno; y se dará fin con un buen sainete. Actores en la pieza: señoras Baus, y Torres: señores Ponce, AVECILLA, Suarez y Contador. Id. en la ópera: señoras Baus, Cabo y Loreto Garcia: señores Gil, Ponce, Cristiani, AVECILLA, Suarez, Contador, Mas, Fabiani y coristas de ambos sexos.

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada Lorenzo me llamo y Carbonero de Toledo; se bailará el bolero, y se dará fin con un buen sainete.

Nota. Mañana miercoles, en el referido teatro, se representará la tragedia titulada la Viuda de Padilla, en la que se presentará á hacer dicho papel la señora Manuela Carmona, primera actriz de este teatro.

En la imprenta del Diario.